



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional
EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, **RADIO STEREO FAMILIAR**, con sede en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, fue creada el 22 de julio de 1993, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es relevante la gestión del personal directivo, administrativo y periodistas que conforman **RADIO STEREO FAMILIAR**, promoviendo espacios y contenidos orientados a fortalecer la integración familiar y una convivencia armónica donde prevalezcan los valores de solidaridad, respeto y unidad, trabajo inspirado en el lema "*Del Corazón de Dios al Corazón del Hombre*", para servir a la comunidad con amplia visión social y cobertura que trasciende en la preferencia y aceptación de los radioescuchas;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y colaboradores de **RADIO STEREO FAMILIAR**, por su emprendimiento, profesionalismo e innovación en el ámbito comunicacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y personal de **RADIO STEREO FAMILIAR**, con ocasión de conmemorar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación, celebración que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de agosto de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General